

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39534** *GARCÍA MALDONADO JOSÉ SANTIAGO, S.L.N.E.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 176/11, Ejecución 165/11, seguido contra "García Maldonado José Santiago, S.L.N.E.", se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 30.608,69 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092104-1